



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
URBANO SUSTENTABLE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0776	No de Expediente:	DGDTUSN 24-0360
		Fecha de Autorización:	13	08	2024

VIGENCIA DE:	13 DE AGOSTO DE 2024	A	13 DE FEBRERO DE 2025
--------------	-----------------------------	---	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML.		67.00	BARDA PERIMETRAL CON 2.40 M DE ALTURA
PISCINA		13.66	AREA DE PISCINA
P.BAJA		145.32 + 14.07 (E.S.C)	LA VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, VESTIDOR, SALÓN, COMEDOR, COCINA CON CUARTO DE A. MACEN, TERRAZA, 1 CUBO DE ESCALERA AL PISO SUPERIOR, RECAMARA CON BAÑO CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTERA AZUL Y BLANCO
1 NIVEL		158.60	VESTIBULO, 1 RECAMARA, 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO, Y 1 RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, VESTIDOR Y TERRAZA
2 NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	331.65 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 399.16 M ²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÁXIMA DEL TERRENO (M ²)	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	70	NIVELES	3.00
DENSIDAD		ABERTOS	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DEL TUTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS DE CONSTRUCCIÓN, EN ESPECIAL EN RELACION A EFECTUAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SOBREPENDIDO EN EL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-AR-07	 ING. CARLOS MARIO DE LAS MESAS DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, Q. ROO	 ING. LORENZO BERNABÉ DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO
------------	--	---	---

VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA